Mártes 4 de Enero de 1887 — Buenos Aires —Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Núm. 984

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL....................	M/N.	1.00
PROVINCIAS................	»	1.00
EXTERIOR..................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO.........		0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

REDACCION

DOMINGO
—
FAUSTINO
—
SARMIENTO

Catalina de Rusia le manda á Voltaire una tabaquera de regalo.

Voltaire se hace retratar en la tapa de la misma tabaquera, y se la manda de regalo á Catalina de Rusia.

Pero eso era en tiemqo en que cada uno regalaba lo que queria y cuando le daba la real gana.

Ahora, nó,—pues todo ha cambiado.

Ahora hay que esperar que termine el último dia del año viejo y que comience el primer día del año nuevo para regalar, aunque uno no tenga ganas de hacerlo—y hay que regalar cosa buena, obra de arte, objeto de valor, aunque el bolsillo ande escuálido.

Por eso es que el dueño de un diario (el diario de caricaturas de la tarde) le ha regalado á Sarmiento un velo de fantasía sobre una hoja de su propio diario en porcelana.

Y no hay que quedarse atrás: es de práctica pagar un regalo con otro en esta época moderna en que nadie da puntada sin nudo.

Sarmiento lo comprende así, y retribuye el obsequio con.... con.... con un recorte de FÍGARO al natural!

Es mucho mas filósofo que Voltaire!

El recorte de FIGARO (al natural) valia, cuando menos, tanto como el *velo de fantasía;* y la carta que lo encerraba, valia cien veces mas que aquella hoja de diario *en porcelana.*

Es una carta impagable;—y ya que nuestra escasez de dinero nos impide conservarla en porcelana, vamos á ver de grabarla en la memoria del público.

La insertamos íntegra:

«Mi estimado amigo:

Retribuyo, aunque tarde, su aguinaldo, de un velo de fantasía sobre una hoja de *El Diario* (en porcelana). Para mi, hora mas ó menos, ya V. presume, pero la distincion es igualmente agradecida.

Le incluyo las tiras de un periodiquin y le recomiendo abra en su diario una página á los pasquines y á los telegramas gubernativos que continuan á travez del cólera *avanzando la conquista,* como nuestros padres los conquisdores, que no pensaban en los pueblos que fundaban mal colocados, sino en las armas del rey á quien servian.

Sirviendo á los que sufren, y los mendocinos de 1860 eran nuestros mortales enemigos, segun los partidos, no renuncio á mis convicciones de ciudadano y de hombre de estado argentino que ve las orejas al lobo. No han tenido motivo de zaherirme, porque estoy muy ocupado, ni á las comisiones de que formo parte. Pero somos el pueblo, y Cárcano no reconoce pueblos sino gobiernos, lo que es la verdad.

Ha acertado V. con las razones que debí tener para no nombrar al Presidente de la Cámara Serú porque es sanjuanino, y no me esplico que sea muy querido de los mendocinos. En cuanto á los demás, no puedo tenerlo todo presente al dar una autorizacion lejana para obrar en mi nombre. No entiendo de conciliaciones, ni para elecciones, ni para contener el cólera. Entiendo solo que el pueblo haga su deber, y el gobierno no se salga del presupuesto sin autorizacion. Los diputados que en presencia del cólera se dieron siete mil pesos nacionales, que es el mayor sueldo del mundo (los Estados Unidos dan por cincuenta y seis millones de habitantes cinco mil) sin proveer nada para la peste, no tienen derecho á que el pueblo llano les confie sus dineros, temeroso de que cobren una comision de trescientos mil duros por caminar del Ministerio al Banco, como lo hicieron hace tres años y es ya institucion.

Lo saluda afectuosamente.

D. F. Sarmiento.»

Todo este hacinamiento de incongruencias y groserías desatadas, que parecen escritas, no por un hombre de estado, como él dice, sino por un hombre de mal estado, tienen una esplicacion, ó traduccion muy sencilla.

Es la siguiente:

El ex-presidente clueco estaba por ahí arrumbado sin que nadie lo cayera en cuenta para nada.

Vino el cólera,—y ni el cólera fué capaz de encomendarle papel alguno en este drama terrible.

Sarmiento bufaba sordamente en el porongo en que habia sido encerrado y olvidado!...

Pero el otro *ex-clueco*, el tio Bartolo, se hallaba en idéntica situacion y pujaba por salir á la superficie.

Menos agotado que él, aunque no tan General ni tan historiador como él (véase *la batalla* del Piojito y la *historia* de la higuera de la casa de su madre) inventó una Comision Nacional de Auxilios, en la cual cabian todos los rezagados (menos Rocha).

Ahí se coló tambien Sarmiento.

Y ya se hizo Presidente—porque allá en donde él se sienta, ahí es la cabecera; y ya comenzó á impartir órdenes autoritarias, es decir, comenzó á disparatar; —y ya les armó camorra á los Gobernadores, á los Diputados y Senadores al Congreso, á las Comisiones de Socorros, y al diablo entero;—y pensaba no parar en sus locuras mientras no pelara con agua hervida á todos los pueblos infestados.

Cárcano, desde Córdoba, se permitió sonreir de tanta niñería, es decir, se tomó la misma libertad que aquí nos tomamos todos, incluso Mitre, su colega.

En el acto pensó Sarmiento que *ese mocito* que hoy tiene el atrevimiento de llamarle Olmos ó Olmos, podria mañana incurrir en el delito de llamarle Domingo á Domingo ó Faustino á Faustino.

Para prevenir el crímen, escribió un artículo (suyo jenuino) en el diario de caricaturas de la tarde.

Y FIGARO, que lo conoce como si lo hubiera parido, gritó á su amigo en el acto: Ché, Carcano, ahí va Domingo Faustino!—agarralo de la cola!

Y no hubo mas!—palabra de honor.

SEGUNDA AMONESTACION

Que don Torcuato está fuera de lugar en las actuales circunstancias, es fuera de duda y ni siquiera es posible una discusion racional al respecto.

Pero véase hasta dónde ha llegado este carácter atrabiliario.

Todo el mundo—testigo muy caracterizado—recordará que por decreto que oportunamente dictó el Ministro del Interior, quedó investida la Asistencia Pública de cuanta atribucion podía requerir para combatir la epidemia evitando su propagocion, cosa que no es imposible, dado el adelanto actual de la ciencia, en cuanto se refiere á la profilaxia del cólera.

La Asistencia Pública empezó por organizar un numeroso personal para la asistencia de enfermos, y es de sospecharse que dada la magnitud numérica de médicos que ponia á su servicio, no hubiese pasado por la mente de la Asistencia, establecer un sistema completo de aislamiento, de manera que cada foco de contaminacion que se produjese quedase perfectamente circunscripto dentro de los propios muros del edificio que lo abrigara desde un principio, con un médico y el número de practicantes y enfermeros que fuesen necesarios.

Y si no es eso lo que pensó hacer la Asistencia, debió ser algo parecido para dar colocacion al numeroso personal médico que reunió, pues para hacer naea, no necesitaba seguramente de tontos médicos, ni de tanto bombo.

Pero aquí se metió don Torcuato sostenido por el Concejo Deliberante, aunque sin saberlo este último, pues á haber sospechado que su actitud favorecia al Intendente, seguramente hubiese procedido al revés de lo que hizo, solo por no decir que hacia lo que don Torcuato queria, que al fin yal cabo este es el móvil que dirije las acciones de éstas dos entidades del Gobierno Municipal de la Capital y que á poco andar mas, no van á dejar en pié ni las nociones mas rudimentales del régimen comunal.

Pues bien, don Torcuato clamaba al cielo y echaba espuma por la boca contra «ese mocito» de la Asistencia Pública que se lo querian montar en el pescuezo; gritó, zapateó y cuando ya parecia aflojar la manija buscó un arreglo y salió con la suya, pues quien visiblemente pareció aflojar entonces fué «ese mocito de la Asistencia», como lo llama don Torcuato ál doctor Ramos Mejia.

La Asistencia Pública entró en vereda al decir del Intendente, y no volvió á sentirse el uso que hacia de las «facultades extraordinarias» con que habia sido investida por el P. E. N. y eso sin que ningun otro decreto de la misma procedencia ó disposicion oficial alguna, le hubiese contrariado ó despojado de tales facultades.

En frente de la Asistencia Pública y como único resultado de sus nuevas funciones, la espectativa de aquel primer momento no pudo comprobar otra cosa, que el *abatatamiento* del Director de la Asistencia. Los *bacarais* de don Torcuato hicieron su agosto.

Pero de acá resultó este hecho inaudito, que la Asistencia Pública se quedó con un numeroso personal médico facultativo recostado sobre el erario metropolitano, sin poder responder á la organizacion para que probablemente fué concebido y que don Torcuato tuvo, como siempre, la habilidad de estorbar eficazmente. Don Torcuato estaba en un fuerte, pues cojea del mismo lado que Sarmiento; son los perros del hortelano.

Y no se diga que exageramos al señalar á don Torcuato como la rémora de todas las medidas sanitarias, pues solo á él se debe que la Asistencia Pública no haya dado la organizacion conveniente, que probablemente concibió en el primer momento, para su cuerpo facultativo, y que este haya quedado reducido al ridiculo papel de cuerpo de pesquisas de coléricos, y en tan grande desproporcion, que para cada caso sospechoso ó caracterizado de cólera, ha tenido la Asistencia Pública diariamente y mantiene aun, cuatro médicos y dos practicantes.

Vamos á cuentas.

El personal médico de la Asistencia Pública se compone de 53 médicos y 32 practicantes, segun una nomenclatura que tenemos á la vista.

Pues bien, segun una estadística de los casos de cólera ocurridos en la Capital desde el 1° de Noviembre hasta el 31 de Diciembre próximo pasado, publicada por *La Nacion*, resulta que el total de atacados ha sido de 871 personas, cuyo promedio en los 61 dias computados, da 14 casos para cada dia.

Resulta, pues, que cada enfermo ha podido ocupar por todo el dia *cuatro médicos* y *dos practicantes,* dejando aun sin destino un exceso de personal de la Asistencia Pública.

Claro es que el doctor Ramos Mejia no ha podido montar la reparticion á su cargo en semejante proporcion, y seria hasta ridículo atribuir al Director de la Asistencia Pública la creacion de un cuerpo médico de pesquisas como seria este, si no hubiese habido *ab initio* otro pensamiento, porque, francamente, muchas veces la prensa ha denunciado la existencia de casos sospechosos y hasta de enfermos que han fallecido sin lograr *¡un médico!* que les prestase sus auxilios. Ese personal ha debido, pues, tener otro objeto.

Es que ahí metió la pata don Torcuato, y el plan de organizacion que muy probablemente tuvo la Asistencia Pública *ab initio*, repito, no pudo realizarse.

Y esto sucede siempre. Cuando na se trata de grutas ó estanques de aguas paradas, las cosas que hace don Torcuato quedan á medio hacer—Y su intervencion obligada ú oficiosa, cuando otro lleva la batuta, como le ha sucedido al doctor Ramos Mejía, es para que todo se quede en la mitad de su camino.

FIGARO ha de demostrar que todo cuanto ha hecho don Torcuato ha quedado incompleto como que es la imágen de su cerebro.

Y basta para la segunda amonestacion.

DESILUSION

Orion está furioso—y con razon—porque dice que Rocha y los rochistas le han hecho como á zonzo.

Lo han engañado haciéndolo creer que hay un partido que se llama *rochista,* que hay un candidato que se llama *Achával*, que hay una eleccion *dudosa*, que hay, en fin, una mayoría en la Asamblea para echar la casa por los balcones.

Y él, creyendo que trata con gentes honradas, se ha rajado gritando en su *Porteño* esas tonteras, despues de haber agotado sus esfuerzos patrióticos por unir el gran partido autonomista bajo los pliegues de su bandera.

Y luego le salen con que no hay nada de todo eso—que todo eso fué broma—que no hay tal partido rochista—que Achával es un mito—que no hay tal mayoria en la Asamblea—que todos votarán por Paz, cuya eleccion no tiene nada de dudosa, etc.

Hay para darse contra el suelo!

Don Diego . . . .

. . . .

Lola—Vine de Europa á gozar,
Y habré venido á sufrir?

LA ASISTENCIA PÚBLICA

O la Asistencia Pública ha creido conveniente volver al sistema de ocultacion de casos de cólera, que tan malos resultados le dió al principio de esta patriada,—ó la cosa anda por allá como el diablo.

No hay término medio: ú oculta la mitad de lo que sabe, ó no sabe ni la mitad de lo que sucede.

Hablamos de su *parte diario*, oficial, sellado con su sello y rubricado con la rúbrica de su secretario el señor Pillado...

Con frecuencia oiamos á los tipógrafos que componen dicho *parte*. estas ó equivalentes observaciones: «Aquí no está el de frente á mi casa». «Aquí falta el de la esquina de casa.» «Aquí no figura mi amigo Fulano.» «Por qué no lo habrán puesto á mi pariente Zutano, que lo llevaron ayer á la Casa de Aislamiento?» etc.

Pero nada de eso nos constaba.

Ahora, ya es otra cosa: hemos visto sacar antes de ayer del hotel dé inmigrantes mas de cuatro coléricos (los casos de que damos cuenta en FIGARO de ayer) lo hemos visto con nuestros propios ojos—Y en el parte diario de ayer no figura ningun caso producido en el hotel de inmigrantes.

Ayer mismo, antes de las diez de la mañana, hemos visto pararse otra vez el carrito de la Asistencia Pública y tomar su racion diaria del hotel de inmigrantes. Y en su parte *hasta las 10 a. m.*, no figura ningun caso.

La cosa, como se vé, es intrigante.

Y á nosotros se nos ocurre conjeturar que están ocultando esos casos por no darnos la razon,—pues tantas veces les hemos dicho que encerrar inmigrantes en ese *hotel* es traerlos al matadero...

ROSARIO
—
(POR TELEGRAFO)

Enero 3

Señor Presidente de la República.

Oficial—Dia 2 hemos tenido en esta ciudad 6 defunciones de cólera y presentádose otros casos nuevos.

Saludo á V. E.

M. Maciel,
Gefe Político.

SAN LUIS
—
(POR TELEGRAFO)

Enero 3

Al Presidente de la República.

Oficial—Comunico á V. E. que en las últimas 24 horas han ocurrido 3 casos nuevos y ninguna defuncion.

E. MENDOZA,

TUCUMAN
—
(POR TELEGRAFO)

Enero 3.

Al señor Presidente de la República.

Oficial—Esta ciudad tiene actualmente en funcion cuatro lazaretos de coléricos con capacidad para quinientos enfermos; tres de ellos están completamente llenos y el de Buenos Aires inaugurado ayer tiene á esta hora ochenta atacados del cólera; esos lazaretos están dirigidos por los doctores Santos Lopez, Eliseo Canton, Ricardo Ibaña y Luis de la Peña, y cuentan además con practicantes, hermanas de la caridad y enfermeros prácticos. Con los elementos de la Provincia y el poderoso concurso del Gobierno Nacional y de la Comision de auxilios, los lazaretos han quedado muy bien organizados; en ellos el tratamiento curativo da mejores resultados que en la asistencia á domicilio.

Por razones que son obvias el Gobierno de la Provincia ha dividido la ciudad en cuarteles ó secciones, estando cada uno de ellos á cargo de un médico durante el dia y á fin de que estos tengan una tregua en sus tareas; pronto quedará establecido un servicio nocturno con procticantes de 5° y 6° año, quienes estarán bajo la direccion inmediata del Presidente de la asistencia pública.

El pueblo reacciona visiblemente. Ya tiene confianza en la eficacia de la medicina. Al principio de la epidemia fallecian cuantos se enfermaban; hoy se salvan mas de 60 por ciento porqne en vez de ocultar los enfermos se apresuran sus deudos á denunciarlos ó conducirlos á los lazaretos.

Los autoridades locales, la Cruz Roja, la Comision Nacional de Auxilios, los cuerpos de voluntorios todos trabajan con empeño y en presencia de las medidas adoptadas y de las que están en camino de practicarse me asiste la esperanza señor Presidente, de que pronto será combatido y aniquilado el cólera hasta en sus últimos atrincheramientos por mas que los micróbios y la malaria hayan hecho causa comun para azotar á esta provincia.

Ayer fueron inhumados 78 cadáveres de coléricos procedentes en su mayor parte de la ciudad. Tengo el sentimiento de comuuicar la muerte del jóven Benjamin Lopez practicante del lazareto San Roque. El cólera lo llevó en pocas horas.

Lopez era hijo de este pueblo y pertenecia á una familia honorable que habia hecho grandes sacrificios para formarle un porvenir. Agradezco infinito á V. E. como hijo de este infortunado pueblo la doble decision con que V. E. se empeña en allegarle toda clase de auxilios.

Le saluda su affmo. y S. S.

B. J. Araoz.

BAHIA BLANCA
—
(POR TELEGRAEO)

Enero 3

Señor Director de FIGARO.

Buenos Aires

Hace algunos dias llegó aquí una comision de Ingenieros bajo la direcion consultiva del doctor Valentin Balbin, mandada por los señores Abreu, Torres y compañia de esa.

Han venido á practicar los estudios del ferro-carril desde Bahia Blanca á Villa Mercedes de San Luis, tan importante como necesario á la Pampa central y á este puerto

Ayer salió la Comision con direccion á Nueva Bahia, General Acha y Victorica, llevando inmenso personal, carros y caballada.

El cólera no ha tomado mayor incremento, debido á las medidas tomadas

La calma entra nuevamente á la poblacion.

El Corresponsal.

SUELTOS

El 1º se r.cibió del Banco de la Provincia don Antonino C. Cambaceres.

Lo acompañaban los directores Zeballos, Torres Bonifacio y otros.

Hueyo, despues de la entrega, tomó èl tren y se fué á su quinta en el partido de Ranchos.

La presidencia del distinguido ciudadano Cambaceres hizo el dia antes una sensible baja del oro en la Bolsa asi como la salida de Hueyo hizo tambien fuerte baja en los trigos.

⁂

El Intendente eo irresistible.

La señorita Cornelia Pizarro se habia resistido siempre á dejar que le abrierau la hermosa quinta que posee á inmediaciones de la Recoleta.

El Intendente pasó ayer una hora con esta señorita y quedó abierta la quinta y á disposicion de la Municipalidad mientras dure la epidémia.

Felicitamos á don Torcuato por esta campaña que no pudieron conseguir los anteriores presidentes de la Municipalidad ni aun con ayuda del doctor Meza.

⁂

Disuelto el 5º de línea en Montevideo terminó el poder de Santos.

Espulsado Hueyo del Banco de la Provincia, terminó el poder de Rocha.

Estos dos hombres han cifrado su poder, influencia y prestigio en un batallon el uno y en un banco el otro.

Parece increible esto y sin embargo, los hechos van á demostrarlo con tal evidencia, que á nadie le quedará duda.

⁂

¡Cuán fugaces son los deslumbrantes rayos de las alturas!!

Dichosos aquellos á quienes no ciegan hasta el estremo de ocultarles las puertas en que tienen que golpear al dia siguiente de descender.

No hay ciegos mas torpes y desgraciados que los que pierden la vista cuando son grandes.

Tienen por lazarillo la ilusion del pasado que los estrella á cada momento contra un desencanto.

No hay situacion mas feliz en la vida que ganar la sombra de un árbol frondoso y mirar desde allí el sol.

Si Rocha hubiese tenido esta filosofía, quizá sería el mas poderoso amigo del doctor Juarez.

Las alas de cera no sirven para remontarse.

Quizá el no haber aprendido fábulas sea la causa do sus desdichas.

ASISTENCIA PÚBLICA

BOLETIN OFICIAL

Domingo 2 de Enero desde las 10 p. m. hasta el Lúnes á las 10 a. m.

Ciudad	2
Boca y Barracas	3
Total	5

Lúnes 3 de 10 a. m. hasta las 10 p. m.

Ciudad	14
Boca y Barracas	2
Total	16
Resúmen de las 24 horas	21

Casa de Aislamiento

Movimiento que comprende las últimas 24 horas.

Existencia anterior		98
Entrados		10
Total		108
Fallecidos	8	
Altas	30	38
Quedan		70

PALOTADAS

La huelga de los cocheros

Estamos con la resolucion de los señores cocheros, y creemos injusta y arbitraria la medida municipal que les impone un precio á su trabajo.

Mientras que á ellos se les quiere imponer precios, que no es la ocasion de ver si son ó no son relativamente bajos, á los espendedores de artículos de primera necesidad se les deja que cobren sumas fabulosas por sus mercaderias.

El carruage no es artículo de primera necesidad: el que no quiera pagar lo que le cobran, que ande á pié.

En cambio, es análogo al artículo de primera necesidad la casa y los caseros cobran lo que se les antoja por una pequeña vivienda.

Restringir arbitrariamente los precios sin proporcionar beneficios, es cohartar la libertad de industria. Sobre todo, si no se trata de artículos de primera necesidad.

Yo le puedo necír el empresária Ferrari:

—Vd. pondrá á tanto la entrada y á cuanto la localidad.

Pero el empresario Ferrari podrá preguntarme:

—Y Vd. con qué me resarce eso?

Le podré decir á un changador que ocupa el muelle en beneficio propio:

—Ché, farruco, ó, ché, genóvés, cobra segun esta tarifa, que para eso te deje aquí. Si no te conviene, andate.

Mas no á un cochero, que paga primero su cocheria, segundo la matencion de sus caballos, tercero un peon que se los cuide, cuarto un auriga, quinto una patente de rodado, sexto otra patente de plaza, séptimo otra patente de luz, octavo otra patente de composturas, noveno otra patente de albeitar, décimo cincuenta mil patentes de renovacion de arreos, caballos, etc. etc.

—Tome Vd. cincuenta centavos (lo que cobra un changador por llevar una carta) y transpórteme ese enfermo desde el matadero número uno á la Casa de Aislamiento, que es un viaje.

Yo no le puedo decir eso al infeliz, que puede contarse por muy dichoso si trabaja su vehículo seis horas al dia y dos por la noche, con renovacion de caballos y aurigas, cuando veo la empresa del trenvia argentino cobrar *veinte centavos* por llevarlo á Vd. una hora ensardinado, aplastado, asfixiado en sus jardineras.

No, señor, eso no puede ser!

Los señores cocheros hacen bien en no dejarse *abatatar* de esa manera.

Reglaménteseles para que no abusen; pero no se lleve la cosa hasta lo arbitrario.

Una carrera ó viaje cuesta en Paris un franco, en Italia una lira, en España una peseta,—se me dirá.

—Y qué?

—En España cuesta el pasage cuatro cuartos y en Montevideo cuatro vintenes, mientras que aquí, por distancias mas pequeñas y menos trabajosas que recorrer se cobra el triple.

La razon?

Búsquenla en la sin razon.

PALITO.

TEATROS

«Aida» en el Politeama

El numeroso público que asistió al Politeama en las noches del sábado y domingo á la representacion de *Aida*, ha podido apercibirse que allí no ha intervenido la mano de Rocha; es decir, que el público no ha sido engañado, ni ha habido falsificaciones. La compañia es buena y mejor de lo que puede esperarse en esta estacion.

La Bevilacqua, es una soprano de espléndidos medios vocales, es elegante, canta con pasion, es afinada y modula con perfeccion; en una palabra, es tan bueba como las mejores que hemos oido. El tenor Facci tiene buen timbre de voz, canta correctamente y está bien en escena. La Zani, conocida ya, en nada ha desmerecido su apasionada voz de medio soprano. Barachi, aunque principiante, es un barítono de voz fuerte y agradable.

La compañia ha cosechado muchos aplausos, y lo que es mejor para sus empresarios, muchos pesos.

Se anuncian *Fausto, Gioconda, Foscari* y *Luisa Miller*, y deseanmos para la empresa el mismo éxito que en *Aida*.

COSAS DE CASA

El de las caricaturas á la tarde se permite desmentir la noticia dada por FÍGARO ayer, respecto á las respectivas rennncias que los señores Toledo, Secretario, y Marenco, Inspector General, habian presentado al Directorio del Banco de la Provincia.

No lo ban hecho todavia? Pues nada mas correcto que hacerlo siquiera, por delicadeza. Son los dos puestos en que mayor confianza estriba, y asi como el doctor Rocha, siendo su Secretario privado y Hueyo, su pariente, llevaron á la Secretaria del Banco al señor Toledo cuando lo pasada administracion, justo es que la nueva lleve á quien considere de su conñanza.

Por lo menos deben probar si la inspiran.

Llegó el momento!

«Hoy se reunen los senadores y diputados de la provincia en asamblea para considerar las elecciones del 5 de Diciembre, dice *El Nacional*.

No se apresure V., jóven, que los senadores y diputados,—y entre ellos los 35,—no se reunirán hasta mañana para proclamar por *unanimidad* de votoo Gobernador de la Provincia al señor don Máximo Paz.

En lo que debia haberse apresurado *El Nacional*, es en descolgar de su primera columna el nombre del doctor Nicolás Achával *futuro* (?) Gobernador.

¿Si pensará dejarlo hasta *la otra*?

El Club del Progreso se reune hoy en asamblea.

Va á tratarse en ella de suspender los bailes carnavalescos y donar lo que en ellos se podría gastar, en aliviar en lo posible las desgracias producidas por la enfermedad reinante.

Para zanjar este último punto hay una dificultad casi insuperable: el reglamento prohibe distraer fondos pertenecientes á la asociacion, para fines que no sean de la institucion.

Nada mas fácil de zanjar: por medio de una cotizacion entre los socios que alcance á lo que podría gastarse, se cumplia con el reglamento y con la caridad.

Se va! – En doce horas solamente cinco casos! Y eso despues de las fiestas de 1º de año y el domingo siguiente!... ¿Qué prueba eso? Que el viagero del Ganjes va mellando sus dientes ó que la poblacion de la capital, va entrando de lleno en los consèjos preservativos de la ciencia.

En cambio, los *lunares*, que no yerran disparate, siguen poniéndoles trampitas al micróbio para hacer caer en ella á los amicrobiadas.

Si se les pudiera eliminar!...

Y en resumidas cuentas, ¿qué piensan hacer con los inmigrantes?

No los han zarandeado bastante?

Decimos eso y preguntamos esto porque vemos que el señor Comisario de Inmigracion se preocupa mas de poner en conocimiento del Director de la Asistencia Pública la larga distancia que hoy desde el matadero número uno hasta la casa de Aislamiento, que de darles la correspondiente colocacion en las colonias del Chaco ó en cualquier otro punto.

Piensan tenerlos ahí hasta que no quede ninguno? Es un bonito entretenimiento, mientras el señor Comisario no invente otro mas bonito.

Hasta cuándo?

BELGRANO

Enero 3 de 1887.

Señor Director.

Con motivo del cambio de autoridades, han tenido lugar grandes fiestas en los dias sábado y domingo.

Iluminacion en la plaza, fuegos artificiales, embanderamiento, música y un gran bazar dirigido por las *Hermanas de Dolores*, en los salones municipales.

Este estuvo concurridísimo, produciendo mas de doscientos y cincuenta pesos nacionales, los que irán á aumentar el fondo de los pobres.

La nueva municipalidad ha quedado constituida de la siguiente manera:

Intendente, Rafael Hernandez.

Presidente del Concejo, Januario Escobedo.

Vice-Presidente 1º y Tesorero, Julio F. Corvalan.

Vice id 2º y Obras Públicas, Cárlos F. Picasso.

Vocal, Culto y Defensor de pobres, José L. Oliver.

Esta municipalidad así constituida responde á las esperanzas del vecindario, que esperamos no serán defraudadas.

Esperamos que la nueva Intendencia á cargo de nuestro amigo Rafael Hernandez, propondrá cuanto antes las mejoras que este lindo pueblo necesita y que ellas serán sancionadas por el Concejo.

Dentro de poco tendré el gusto de enviarle datos á ese respecto.

Allons!

SAN JOSÉ DE FLORES

Enero 3 de 1887.

Señor Director:

Se reunió la corporacion municipal en *asamblea*; aprobó, como era de esperarse, las elecciones del 25 de Diciembre.

Incorporáronse los electos, Quintana y Frias, despues de prestar juramento «de cumplir fielmente etc., y procedióse á la distribucion de puestos de la manera siguiente:

Intendente, doctor don Enrique S. Quintana.

Presidente del Concejo, Fortunato Cruz.

Vice 1º, Pastor Frias.

Id 2º, Manuel Victorica.

Obras Públicas—Manuel Riglos.

El primer paso acertadísimo. Ya es conocida mi modesta opinion con respecto al doctor Quintana: está bien y muy rebien donde lo pongan. Tiene inteligencia, actividad, honradez á prueba de tentaciones las mas fascinadoras.

El Concejo está bien como está.

Ahora esperamos ver convertido el mas pintoresco, el mas sano, el mas rico y el mas *comme il faut* de los pueblos de la Provincia en lo que él se merece. Salud!

Au revoir.

SECCION AMENA

El 7

Hé ahí un número que siempre me ha sido antipático.

Y sin embargo no debia ser así.

Siete, fueron los sabios de Grecia.

El séptimo dia se descansa.

Cuando alguna vez me he visto precisado á jugar á alguna carta, el siete ha sido mi favorecido.

Y sin embargo, repito que de todas las unidades de la aritmética, el 7 es para mi la mas aborrecida.

Ustedes me preguntarán por qué.

Qué sé yó!

Cuando el maestro me ponia una plana en que habia números, yo copiaba hasta el 6 de una mañera que parecian números de imprenta, como él decía; pero en cuanto llegaba al 7 me turbaba, sentia escalofrios, pugnaba por imitar aquello, y generalmente hacia un garabato que de todo tenia menos de 7.

Esto me valió que mi maestro me reprendiera por repetidas veces y hasta que me castigara.

Cuántas maldiciones le eché al 7 por aquei entonces!

Le tomé aversion, miedo, al punto que preguntándome el maestro:

—Siete y siete, ¿cuántos son?

Le contesté turbado:

—Son dos sietes.

Dormido, tenia horribles pesadillas con el dichoso número.

Me parecía verlo *grosso cossi*, como decia el genovés, bailando un can-can furioso en la punta de mi nariz, que me bacia pitos y se reia de mi como si yo fuera un tonto.

Condenado siete!

Afecto á dominar mis debilidades, y comprendiendo que esa era una mala preocupacion, me propuse pasar las noches en vela hasta aprender á hacer un 7 pasable.

Pues, no, señor:—mis 7, 7, 7, parecian mas bien ganchos de sacar baldes que números.

Tomé el calígrafo; el mejor pendolista que per aquei entonces habia en Buenos Aires; no recuerdo si fué Riera ó Adolfo Aldao, para que me enseñara á hacer 7, 7, 7.

Desistieron y llegué á tomarle pánico á la tal unidad.

En cualquier cuenta que tenia que hacer evitaba siempre el incluirlo.

Lo partia por la mitad ó lo dividia.

—Pero, hombre, aquí deben ser 77 $ 50 centavos —y 350 cts. m: 400 no es igual?

—Sí; pero...

—Pero no me da la gana poner 7, 7!

Me encontraba en un círculo cualquiera de personas.

Estábamos alegres, contentos; pero daba la casualidad que alguno nombraba el 7, y ya me tenian ustedes malhumorado y á vecs furioso.

Me habia entrado como monomania contra el número.

Una vez me invitó un amigo á comer en su casa.

Buen amigo!

Una comida en confianza

La señara, los niños, él y yo.

Llega el momento: la señora se sienta á la cabecera al lado de su esposo, yo ocupaba el frente, á un lado habia dos preciosos niños.... ¡y al otro otros niños preciosos! ¡Total SIETE personas!!

Me estremezco! Quiero sentarme y no puedo.

—Que te da?—me pregunta el amigo sorprendido.

—Nada es que. . . .—murmuró mientras por mis ojos pasan en volteos vertiginosos que sé yo cuántos 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7.

—No, algo te pasa,—repuso mi amigo viniendo á mi mientras su amable esposa se queda sorprendida con el cucharon próximo á introducirse en la sopera.

—Un vahido. . . .—le contestó y trató de alejarme.

—Pero ¿qué tienes?—me vuelve á preguntar bajando la voz.

—Pues bien, te seré franco,—le contesto en el mismo tono,—el siete. . . .

—Ah, ya, vamos!. . .—dice él,—estarias molesto. . . .

—Tú comprendes que yo estaria de más. . .

—Ni que lo pienses. . . . Los niños pueden comer en otra mesa. . . .

—Yo no permito. . . .

—Pero, como yo mando en mi casa harás lo que yo quiera. A ver, Agueda—continuó dirijiéndose á su esposa,—que Angelito y Aguedita se coloquen en aquella mesa. . . Molestan á mi amigo.

—Pero. . . .

No hubo *pero;* dos de los niños fueron á comer á otra mesa y yo me sentí tranquilo: éramos cinco.

—El señor estaba molesto?—me pregnntó la cariñosa compañera de mi amigo.

—Molesto no, señora, es que. . . . contesté tartamudeando.

—Está enfermo,—repuso mi amigo gravemente.

—Enfermo,—esclamó su esposa,—enfermo! . . . De qué?

—De. . . .—le contestó mi amigo concluyendo la frase al oido de Agueda.

Iba á repltcar que no estaba enfermo cuando la señora de mi amigo al oir lo que este la dijo se agachó para llorar de risa.

Qué le habria dicho?

—Señora,—le dije estupefacto,—comprendo que es una preocupacion tonta; pero yo no puedo jugar con el número 7...

Aquí las risas se redoblaron haciéndola duo mi amigo.

—No tomes picante,—me dijo este,—da malísimos resultados... continuó deteniéndome el brazo al ver que iba á tomar la pimienta.

—Demonio!—dije para mí,—qué influencia podrá tener el picante con el...

—No usas lacre encarnado?

—Al diablo!—esclamé comprendiendo la equivocacion de mi amigo,—estás equivocado y pido perdon á esta señora por lo que... Vamos, esas cosas no se dicen...Lo que hay, señora, es que le tengo un horror imponderable al número 7. Ni en guarismo, ni en conjunto de cosas ó personas puedo mirar esa unidad impasiblemente. Yo era feliz, muy feliz, cuando noté que en la mesa eramos siete...Qué quiere Vd? Hubiese preferido romper con mi amigo, antes de haber formado el impar maldito.

—Te permito que tomes pimienta,—me dijo mi amigo con su cómica gravedad mientras su dulce compañera siguio riendo.

—Y vamos á ver, ADAM,—me preguntareis oh, pacientísimos, y pacientísimas lectores,—¿á qué viene este domingo siete?

—Pues ahí es nada!...Que voy á tener que fechar durante trescientos sesenta y cinco dias 1887!!! Les parece poco? Qué cosa buena le puede traer á un hombre ese 7 que tanto aborrece.

ADAM.

179—CHACABUCO—179
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Union telefónica 449

J. PENCO y Hno

181—CHACABUCO—181
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía y metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1[2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m[n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 2
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

ESPECTÁCULOS

Jardin Florida.—*Empresa MAC'KAY*—Compañía cómico-lírica coreográfica.
Mártes 4 de Enero—«Sin contrata», «La Zamacueca»
Funciones todos los dias mártes, juéves, sábados, domingos y demás dias festivos.

Jardin Bervedere—Avenida General Alvear y Paseo de la Recoleta, grandes conciertos sinfónicos bajo la direccion del maestro ENRIQUE G. VARELLA.
Pasa el juéves 6 de Enero.

Pasatiempo—Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.—Buenos Aires.—Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.

Grandes romerias todos los domingos dias de fiesta; con orquesta, gaita, guitarras y bandurrias, premios á los mejores bailarines.—Entrada para caballeros 50 cts., señoritas hratis.

Politeama Umberto Primo, calle Europa y Piedras—Gan compañía ecuestre, gimnasta, acrobática y mímica.—Director don Pablo Raffetto (a) 40 onzas—Mártes 6 Enero de 1887—Dos grandiosas funciones, una á las 3 de la tarde, otra á las 9 de la noche.
Grandes novedades.

AVISOS

Ambulancias Se necesitan para remitir á Tucuman. Los que tengan ó quieran construirlas con prontitud, pueden ocurrir para tratar á la calle de Santa Fé 192.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 6), se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de los trabajos de reparacion proyectados en el edificio del anfiteatro del Hospital de Clínicas.
Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, de la cantidad de pesos 91 m[n.
En la propuesta deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.
La apertura tendrá lugar en dicho departamento el dia 25 de Enero próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886, R.—d 29 v e 25.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche del edificio ocupado por la Escuela Normal de Maestras de la ciudad de Corrientes, de acuerdo con los planos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6) en la Capital y en el Juzgado Federal de Corrientes.
Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, por la suma de ciento diez y nueve pesos moneda nacional (119 ps. m[n) á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicha Secretaría del Departamento de Obras Públicas el dia 25 de Enero próximo.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886. S.—d 29 v e 25.

Departamento DE OBRAS PUBLICAS—*Licitacion*—En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6, se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Estacion Tala (F. C. C. N.) á la Candelaria (Provincia de Salta) con arreglo al pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en la Oficina del Ingeniero de Seccion en Tucuman, y en dicha Secretaría en la Capital.—Las propuestas deberán estenderse en papel sellado de cinco pesos, y ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, del 1 0[0 de su valor.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 15 de Enero á las 3 p. m.—Diciembre 15 de 1886.
L.—d 15 v e 15.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar N° 5.
Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES.—Se les avisa que desde la noche de hoy funcionará el farol de luz blanca que se ha establecido sobre estacas en el lugar denominado Punta Amarga al E. de la quinta del doctor don Eduardo Costa, entre San Isidro y Olivos.
Su posicion es la siguiente:
Lat. 34° 29' 05" S., long. 58° 26' 55" O. Meridiano de Grenwich, distante 9 millas de la punta del muelle de pasajeros de la Capital de la República y 2000 m. de San Isidro.
Altura sobre el nivel del rio en marea regular 9 metros 75 cent. y visible con tiempo regular á 5 1[2 millas.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. U,—e 1° v 7.

---

140 PIEDAD 140
H. D. WOODWELL — H. D. WOODWELL
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
GRAN FABRICA DE SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE MADERA E IMPRENTA AL MINUTO
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE TINTA PARA ROPA GARANTIDA
140 PIEDAD 140

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, juéves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ml perm.

CAFÉES TORRADOS

POR EL
VAPOR CONCENTRADO

CAFEES POR EXCELENCIA

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima AGUILA. No descuidarse con las imitaciones. o 30—perm.

CHAGUACEDA

DENTISTA HISPANO-AMERICANO
200-CHACABUCO-200
ALTOS
N° 426 n30 perm.

Prefectura MARITIMA—SOBRE BUQUES QUE ENTRAN AL RIACHUELO y BARRACAS—Se previone á los capitanes y patrones de los buques que entran á la Boca y Barracas, que el reglamento de aquellos puertos contiene los siguientes artículos:
«Art. 32. Está prohibido arrojar en el rio cualquier objeto ya sea liviano ó pesado, lo mismo que basuras, hulla, carbonilla, escorias, etc., etc.
«Estos objetos serán entregados á los carros ó lanchas que la autoridad destine á este servicio.
«Art. 80. Las lanchas basureras de que habla el art. 32 podrán echar su contenido en las chatas del dragado á las horas que destine la Comision de las obras del Riachuelo de acuerdo con el Sub-Prefecto».
Estos dos artículos están en vigencia y se cumplen por la Sub-Prefectura del Riachuelo que tiene las lanchas basureras necesarias para ello, castigando las infracciones con 10 pesos de multa, segun el art. 112 del mismo reglamento.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1886—P. A.—*J. Goyena*. B. d. 11 v. e. 14.

FABRICA DE LADRILLOS

DE BENAVIDEZ

Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.
Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.
Dirigirse—SANZ y C°. o 14.—perm.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
SIMON OSTWALD Y Cia.
SUCESORES
DE
E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiesserei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y C°.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112.
m 1°-perm.

BANCO PROVINCIAL

DE

ENTRE RIOS

A los efectos del artículo 62 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores Accionistas para la 5ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital el dia 20 de Enero de 1887.
Los señores Accionistas suscritos por 50 ó mas acciones (artículo 65 de los Estatutos), que no concurran personalmente á la Asamblea, podrán hacerse representar por medio de carta poderes legalizadas por los Agentes del Banco.
Parana 23 de Diciembre de 1886.
Francisco Bernareggi.
T.—e 1° v 15 Secretario.

OBRAS DEL RIACHUELO

Licitacion para construccion y reconstruccion de afirmados en la ribera Norte.

Por disposicion de la Comision Administradora, llámase á propuestas para la construccion de 2553 metros cuadrados de adoquinado en la ribera, calles Pedro Mendoza, Vuelta de Rocha, San Patricio y California, 162 metros cuadrados de empedrado en la Vuelta de Rocha y reconstruccion de 4800 metros cuadrados de adoquinado frente al Resguardo.
Las propuestas las abrirá la Comision el 1° de febrero próximo á la 1 p. m., en su Oficina, Rivadavia 141, en presencia de los interesados que concurran, debiendo entregarse cerradas al infrascripto antes de esa hora.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente; rechazar todas, ó aceptar la de un licitador para construccion y la de otro para reconstruccion
Por otros datos é imponerse del pliego de condiciones, pueden los interesados ocurrir á la oficina todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.
Eduardo Benguria.
Secretario.
E 1° v. F. lo.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS—*Licitacion*—En el Juzgado Federal de Santiago del Estero se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparaciones proyectadas en el edificio del Colegio Nacional en esa ciudad, de acuerdo con los planos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6 en la Capital, ó en dicho Juzgado en Santiago. Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de pesos 155 m[n. (ciento cincuenta y cinco pesos moneda nacional), á la órden del Director de Departamento de Obras Publicas, Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moenda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Juzgado Federal de Santiago el dia 15 de Enero próximo.- Buenos Aires, Diciembre 15 de 1886.
K.—d 16 v e 15

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, de 5 m. 70 cts. de manga y 1 m. 65 cts. de puntal que ha sido encontrado abandonado por la guardia del muelle de las Catalinas, previniéndose que vencido dicho término, y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, diciembre 11 de 1886—P, A.—*J. Goyena*, oficial mayor. D13 v11e

---

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

REMATE DE TIERRAS

NACIONALES

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 9 del corriente mes, se venderán en remate público sesenta y dos lotes de terreno de diez mil hectáreas cada uno, ubicados en las Secciones I y II del territorio Nacional de la Gobernacion del Chaco.
Las licitaciones tendrán lugar los dias 12, 15 y 19 de Enero de 1887 en la Oficina Central de Tierras y Colonias, calle de Salta número 8, esquina á Rivadavia.
La base para la venta será de (30) treinta centavos cada hectárea.
El precio de la tierra deberá pagarse: la sesta parte al contado y el resto con mas los gastos de mensura en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1886.
El Secretario.
CC—017 ve19

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En la ciudad de San Luis, General San Martin 119, 121 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas, siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y se efectúará á las 11 de la mañana del dia

10 DE ENERO DE 1887

PROGRAMA

1	de		10000	$ m/n.
2	»	500	1000	
3	»	200	600	
5	»	100	500	
20	»	25	500	
42	»	15	630	
227	»	10	9270	
1000 suertes en 12 millares			$ 22500	
Aproximaciones	2 de	150	300	
id	6 de	100	600	
Terminaciones	11 de	100	600	
	19	Son	$ 2000	

La empresa tiene un depósito de 60.000 ps. m[n. en garantía de sus premios.
Los premios moyores se publican al dia siguiente.

DAVID ARGUELLO AGUERO Y Ca

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan con especialidad de las solicitudes al *Banco Hipotecario Nacional.*
De los descuentos de letras á los Bancos Nacional y de la Provincia.
De la compra y venta de campos, fincas y terrenos en la Ciudad, Campaña y Provincias.
De la compra, venta y tramitacion de espedientes ante la Casa de Gobierno Nacional y Municipalidad.
De toda clase de remates en cualquier punto de la República.

Adelantan dinero

Sobre los títulos de las solicitudes que presenten al Banco Hipotecario Nacional, como tambien sobre las órdenes de remates de campos y fincas.

BOLSA DE COMERCIO

Escritorio, San Martin, 124
N° 444—d25 ve23

Chocolates A. Godet

perm.

BANCOS

CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en Buenos Aires: San Martin 86
» La Plata: Calle 6 y 45.

Capital autorizado y suscrito...... $ m/n 1,000,000
Fondo de reserva.................. » 32,492 81

Compra, venta, edifica y alquila propiedades.
Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPOSITOS

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000............................ 7 °/.
Por depósitos desde $ 1001 en adelante .... 6 »
» en cuenta corriente ó la vista ..... 4 »
» á plazo fijo en 30 dias.............. 5 »
» » 60 dias .... 6 »
» » 90 dias .... 7 »
» á otros plazos........... convencional

SE COBRA

A industriales con garantia real á plazo fijo.... 12 °/

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.
Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de horros.

El director principal
CÁRLOS M. SCHWEITZER.

o 19—perm.

NACIONAL

93--RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente.............. 3
« « á plazo de 60 dias y arriba..... 5 »
« « cuyo saldo pase de $ 200,000... 1 «
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000.............. .... 6 «
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante. 5 «
Id id en oro á 60 dias.............. .... 2 «
Id id id á 90 dias.............................. 3 «

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/₀ trimestral....... 7 °/.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/₀ .... «
Por adelantos en cuenta corriente.... 9

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
Secretario.

m1-perm.

DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 20 pesos m[n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagaré al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0[0.
Particulares á premio 6 0[0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 o[o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias de vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca y Bank England.

Paris, á cargo dof Comptoir d'Escompte el Crédit Lyonrai, Marcuard Skras y Cª.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cª.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parsdi e fratelli, Fratelli Binge, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpin e di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cª.

Marsella, á cargo de Societé Merseilaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.

Hamburgo, á cargo de Job Borsuberg Gossier y Cª.

Berlin, á cargo de Deustsche Bank

Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Pagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las Agencias de Belgrrno y San José de Flores.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategraso Aéquapendente, Acqui, Albano, Laziale, Alessandria Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila. Arezzo, Argagno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano Ascoli, Piceno, Asisgo, Asola, Asolo, Assizi, Asso, Atina Avello, Avelino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano, Bicentino, Barrzano, Bellazio Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella Bisceglio, Bitonio, Bologna, Bardinghera, Borgo, Collefegato, Bargomanero, Borgo San Donnino, Borgoseria Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brosci, Brindisi, Broni, Bust, Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia, Cervo, Canipobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Adriatico Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegon, Castiglione Delle Stiviere, Catania, Catonzare, Ceccano. Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso Cittadella, Civitéclaroveto, Codagno, Como Conegliano, Caralo, Cori, Coriano, Carneto, Tarquino Correggio Emila, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortaa Cosenza Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lag Dogliani Damaso, Domadossola, Dongo, Edole, Este Faenza, Fano, Feltro, Fermo, Ferrara, Flamignano, Fiorenzuela, D'Arda, Fircuze, Fiume, Faggia, Foligno Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frasinon, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Giaja del Marz, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Pugli, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imolo, Inera, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanussi, Lavello, Lecco, Leguago, Leonesa, Livorno, Locarno, Lodi, Lenate, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari. Monza, Marbegno, Mortara, Mosso, Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza, Monferato, Novara, Nov Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiac, Oleggio, Omegna, Orlon á Mere, Orvieto, Astiano. Anegiia, Oristan, Ovara, Ozieri, Fadova, Falermo, Paliano Pallanza, Palazolo, Sull'aglio, Parma. Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Peseia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Eoligo, Panerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pardenave, Poriozza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Procida, Ravenna, Recco, Rengio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionerosa, Volturo, Robbie (Lomellina), Rocca Sinibalda, Romg, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrini Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetoro, Santo Vircagelio di Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari Savnano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa, Aurunca, Siena, Sinig lia, Siracusa, Solmons, Soncino, Sondrio Sorerina, Spezia, Spinazzola Speleto, Sfradella, Sus Piamonte, Tagliacozzo, Taranfo, Tempio, Terano, Terni, Terracima, Thiene, Tirano. Todi, Tolfa, Torino, Torra, Anunciata, Torre del Greco, Tortana, Tradate, Traen, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Troviglio, Trevisa, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobliadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Veralanuova, Verona, Viaregio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

—En cumplimiento de la ley Nacional de 14 de Octubre de 1885, artículo 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á la ley.

R. A Toledo.
Secretario.

REMATES

ARTURO ZAMORANO

REMATADOR Y COMISIONISTA

47—VICTORIA—47

JUDICIAL

Grande, valioso é importante remate de la magnífica y cómoda casa calle de ARTES números 863 y 865, en el barrio mas high-life de la Ciudad, rodeada de espléndidos y suntuosos palacios, próxima á la gran Avenida Alvear, calle adoquinada, á donde nadie vende sino á precios fabulosos.

¡OJO ESPECULADORES!

TASACION BAJÍSIMA 15271 PESOS 34 CTS M.N

BASE 2|3 PARTES 10180 PS. M.N

El juéves 6 de Enero de 1887, dia feriado, á las 5 p. m. se procederá al remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de doña Rosa Repetto de Carnovale, de la preciosa y espaciosa finca arriba indicada, edificada en terreno de 8 m. 66 cent. de frente al Oeste por 38 m. 27 cent. de fondo al Este, igual á 10 varas de frente por 44 de fondo. El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y gas, todo perfectamente construido y á la alta escuela.

Los que deseen ver los títulos ocurrir á la Oficina del Escribano Vicente R. Rodriguez, Pasaje Roverano, pieza 15. Por mas datos a mi escritorio, Victoria 47, dieza núm. 2. 437-d. 6 v. e. 6.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

DE UNA CASA

EL DOMINGO 9 DE ENERO A LAS 5

CALLE LARREA 120

5 PIEZAS

BASE 4,020 PS. M[N.

Esta casa se encuentra en la calle de Larrea entre Cangalio y Cuyo; tiene 5 piezas, cuatro bajas y una alta, pozo, cocina, letrina, tirantes de maderas duras en la sala y de pino de tea en las demás; el terreno es de 10 varas de frente por 22 varas de fondo al Oeste; los títulos se encuentran en los autos testamentarios de don Julio Alegre y mandada vender por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea. Estos autos tramitan en la Secretaría de don Angel E. Raggio, en Cabildo. Por mas informes al rematador, Perú 141 á las 2 ó Junin 151 de 8 á 12. Nº 432.—d 3 v e 9.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

Salidas— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahia Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 15 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/₀ de rebaja

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PedroRisso, Agente.—Cuyo y Reconquista.

NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.

if1-perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Campo Santo á Oran y puntos de tránsito

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito la de Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 15 de Febrero de á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Secretario interino e 17 v f 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista pasando por las colonias francesas California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Oficial 1°. Q.—d 29 v e 27.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á Colonia Teodolina, pasando por el Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 26 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Oficia 1°. P—d 28 ve 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo dia por medio en cada una de las líneas:

1ª línea—Chivilcoy al 25 de Mayo,
2ª línea, Saladillo id id.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 26 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Oficial 1°. O.—d 28 v e 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Colonia Esperanza á Sarmiento y Felicia, pasando por Cavour, Humboldt y Geutti.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en as Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 13 de Enero á las 3 p. m. — *I. de Veyga,* Oficial 1°. I.—d 15 v e 13.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondes entre Cafayate á la Poma, tocando en San Cárlos, El Cármen y Molinas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 12 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veiga,* Oficial 1° G.—d 14 v e 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Rosario, San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Santa Fé el dia 11 de Enero á las 3 p. m. — *I. de Veyga,* Secretario Interino. E.—d 13 v e 11.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo siete viajes rodondos mensuales entre Olavarria y San Ignacio (partida de Taparqué) y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 5 de Enero á las 3 p. m.—*T. de Veyga,* oficial 1°. C.—Dbre. 11—v E 5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos semanales desde Carhué á General Acha.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 1° de Febrero á las 3 p.m. —*I. de Veyga,* Secretario interino. e 3 v f 1°

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre San Juan á Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 11 de Febrero á las 3 p.m.—*I. de Veyga,* Secretario interino e 13 vf 11

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de San Juan á Calingastó por via de la Iglesia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Secretario interino e12 vf 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Tala y Candelario (Provincia de Salta).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Secretario interino e12 v f 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Mendoza y Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 4 de Febrero á las 3 pm. — *I. de Veyga,* Secretario interino e6 v f 4

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Carmen Ureta de Molian,** ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1886.—*Abel Miranda,* Secretario. Nº 439.—d 5 v e 4

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Ignacio S. Mejía,** ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1886 – *Abel Miranda,* Secretario. Nº 438—d 5 v e 4.